Nro. GS-2024- 027023- **/COAGE- ASEPO- 20.1**

Sincelejo, 15 de marzo del 2024

Señor Coronel
NESTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS
Comandante de Departamento de Policía Sucre
Carrera 19 No. 25-116 Barrio Centro
Sincelejo- Sucre

Asunto: envió evaluación jurídica proceso **DESUC MIC 007 2024**

En cumplimiento a la Comunicación mediante correo electrónico, de fecha 14 de marzo de 2024, signada por el señor Coronel NESTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS, Comandante Departamento de Policía Sucre, quien funge como ordenador del gasto de esta Unidad Policial, en la cual designan al suscrito Subintendente **VICTOR HUGO BLANCO MARTINEZ**, y como miembro del Comité Jurídico de esta unidad Ejecutora, con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas en el proceso de contratación **DESUC MIC 007 2024**, cuyo objeto es la *"PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO PARA AEL PERSONAL QUE CUBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*. De manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi Coronel, los resultados de la evaluación Jurídica así:

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ANALISIS DE LOS FACTORES HABILITADORES

PROPUESTA ANALIZADA EVALUACIÓN Nº 1
1. DON KALDO PARAO

ESTUDIO DE FACTORES HABILITANTES.

1. **Capacidad Jurídica:** Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			SUBSANABLE	
		SI	NO	APROBO	SI	NO
1	Carta de Presentación de la Propuesta. Diligenciar formato adjunto Formulario	SI		SI		
2	compromiso anticorrupción	SI		SI		
3	certificado de inhabilidad e incompatibilidad	SI		SI		
4	acuerdo de confidencialidad	SI		SI		
5	constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI		SI		
6	formulario de compromiso con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).	SI		SI		
7	certificado de existencia y representación legal	SI		SI		
8	Identificación Tributaria	SI		SI		
9	boletín de responsabilidades fiscales	SI		SI		
10	certificado de antecedentes disciplinarios	SI		SI		
11	certificados de antecedentes judiciales	SI		SI		
12	certificado de medidas correctivas ley 1801 de 2016.	SI		SI consulta en línea		
13	cédula de ciudadanía del representante legal	SI		SI		

14	Origen licito de recursos			SI		
15	Datos cuenta beneficiario			SI		
16	Certificación bancaria vigente			SI		

OBSERVACIONES:

NOTA: Verificados los aspectos jurídicos de la propuesta presentada por el proponente **DESUC MIC 007 2024**, se conceptúa que la propuesta presentada **"SI *CUMPLE"*** con los requisitos exigidos por el Departamento de Policía de Sucre, dentro del proceso de Mínima Cuantía.

Atentamente,

Subintendente **VICTOR HUGO BLANCO MARTINEZ**
Integrante Comité Evaluador

INFORMACIÓN PÚBLICA